

Notas indicativas para redactar la **Memoria** de actividades por las que se constituye la **S.A.T.** proyectada, de acuerdo con lo estipulado en la **Orden Ministerial de 14 de septiembre de 1982**, que desarrolla el Real Decreto 1776/81 de 3 agosto.

Actividad: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Cultivos Cubiertos.

M E M O R I A

- 1. Superficie:** Indíquese la superficie total de la finca y su clasificación catastral (secano, regadío, olivar, pastos, erial, etc.) antes de realizar la mejora, así como la de la afectada directamente. Esta última se clasificará de acuerdo con el grado y sistema de explotación a seguir (acolchados, protecciones temporales, invernaderos, etc.).
- 2. Cultivos:** Se indicarán las alternativas a seguir, con la superficie dedicada a cada cultivo, especificando el número de cosechas que sobre una misma superficie se obtienen al cabo del año, mencionando las respectivas producciones por cultivos.
- 3. Mejoras a realizar:** Se describirán por una parte las que se hayan de realizar en las fincas (nivelaciones, aportes de tierra o de materia orgánica, sistema de riego, protecciones permanentes o temporales, etc.) y por otra las inherentes al almacenamiento (naves, cámaras, distintas clases de maquinaria etc.).
- 4. Valoración de la acción pretendida:** Se valorarán las mejoras referidas en el punto anterior, individualizando los presupuestos de cada concepto.
- 5. Cuentas de explotación:** Se indicarán por grandes capítulos la valoración de los productos que se esperan obtener anualmente, así como la de los gastos que se realizarán en el mismo período, incluyendo en éstos últimos la amortización a realizar.
- 6. Financiación:** Se indicarán las aportaciones directas de los socios y los créditos a solicitar; en este último caso se señalarán los Organismos Oficiales de quien se soliciten, así como las garantías ofrecidas.
- 7. Fecha prevista para la iniciación de las actividades proyectadas:** Se indicará, aproximadamente, el tiempo invertido en la tramitación, construcción e instalación de la actividad proyectada y, consecuentemente, la fecha prevista para su iniciación.
- 8. Observaciones:** Se indicará cualquier dato o circunstancia, no expresado en los puntos anteriores, y que se considere de interés para mejor conocimiento de la actividad a desarrollar. En particular se expresarán los puestos de trabajo que con motivo del desarrollo de la actividad se vayan a mantener o a crear.

En....., a de de.....
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA RECTORA